

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52912 IGUALADA

Meritxell Martín Valls, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Igualada,

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 66/2016 se sigue a instancia de José María del Real Torrego expediente para la declaración de fallecimiento de D.ª Anastasia del Real Torrego, nacida en Valverde del Majana (Segovia), el día 22 de febrero de 1931, hija de Cándido y Juana, con último domicilio en Igualada (Barcelona), c/ Sta. Ana, 4, 2º, 1ª, no teniéndose noticias de ella desde el 10 de febrero de 2010, e ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Igualada y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Igualada, 26 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160075893-1